

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesialística

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Zamora de número 34, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Isabel, viuda, reina de Portugal; San Aquila y Santa Priscila; San Procopio, mártir; San Quiliano, Obispo y San Auspici, obispo y confesor.

El rezo divino es de Santa Isabel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO Los médicos cristianos

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fe, curen a los enfermos que tengan remedio, y avisen a los que no lo tengan; para que se dispongan a una muerte cristiana.

PROPÓSITO

Pedir a Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos a la hora de la muerte.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, a los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

Oración

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España!

Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España, interceded por nosotros!

Martes 7 de Julio de 1991

«El Criterio», «El Movimiento Católico», y «La Región».

Claramente tiene dicho nuestro estimado compañero *El Criterio*, que es político, es decir, que profesa, propaga y defiende un modo ó manera de gobernar el pueblo, que esto es la política.

Y claramente nos dijo ayer en su número 28, que en política ni es monárquico ni republicano porque para *El Criterio*—y son sus palabras—es puro accidente la cuestión de forma de gobierno.

Pues bien; *El Movimiento Ca-*

tólico—cuyo testimonio no será sospechoso de hostilidad ó exageración para *El Criterio*, dice en su número 688, (primera plana) luego de afirmar que no es ni será nunca político, lo siguiente respecto de los políticos que se declaran independientes de las formas de gobierno y envuelven sus propósitos de gobierno en generalidades, ya sean estas adversas ó subordinadas á la doctrina de la Iglesia:

Semejante cosa «nos parece absurda y desatinada en quienes comienzan por declararse hombres políticos y luchan en el campo de la política...»

Y añade:

«Todo hombre político, sea liberal ó no lo sea, tiene obligación de elegir una forma cualquiera de gobierno, y aun de presentar un programa que corresponda á las doctrinas que juzgue más provechosas para la sociedad.

«Es posible que nadie gobierne sin una forma determinada de gobierno? No solamente no es posible, sino que resulta ridículo aspirar al Gobierno sin creer en la mayor ó menor eficacia de un sistema político determinado.

«La Iglesia no ha pretendido nunca gobernar á los pueblos, y por eso ha aceptado todas las formas, con tal que estén fundadas en el derecho, en la razón y en la justicia.

«si fuéramos hombres políticos, y además individuos ó jefes ó semi-jefes de un partido, nos crearíamos en el deber de declarar con cuál forma nos proponíamos ser gobernantes; porque gobernar sin gobierno, y gobierno sin forma, eso no se ha visto jamás en el mundo, y seguramente no íbamos á ser nosotros los inventores de esa gracia.

«Es posible defender la verdad sin saber matemáticas; pero es imposible ser ingeniero ignorando esa parte fundamental de la ciencia.

«El arte de gobernar es como el arte de construir; quien prescindiera de las formas de gobierno para gobernar, es como quien pres-

cinde de las matemáticas para la construcción.»

Entiéndase que aquí no hay una sola palabra nuestra. No es LA REGIÓN, es *El Movimiento Católico* el que dice:

Todo aquel que se declara político, esto es, que escribe, trabaja, influye, vota ó pide votos para llevar en un sentido cualquiera la gobernanza del Estado, debe declarar su política y muy principalmente qué forma de gobierno prefiere. De otra suerte se pretende un absurdo y un desatino.

Podrá arguirse que LA REGIÓN también declara la accidentalidad de las formas de gobierno, pero téngase en cuenta que como políticos y para no caer en el absurdo que señala *El Movimiento Católico*, hemos detallado repetidas veces nuestra política, y hoy lo hacemos en compendiosa manera diciendo:

1º. Somos ante todo católicos que creemos y confesamos cuanto cree y confiesa la Iglesia Católica, y condenamos lo que ella condena. Por tanto, no somos liberales, porque todo liberalismo radical, moderado ó mal llamado liberalismo-católico, es pecado mortal.

2º. Somos españoles, no por acaso, sino por voluntad de Dios, que aquí nos puso para amarle y servirle. Por tanto somos tradicionalistas inconciliables con todos los partidos liberales, desde el liberal conservador al socialismo liberal.

3º. Somos en preferencia monárquicos partidarios del régimen monárquico templado. Mas por razón de legítima hipótesis en que respecto de esta materia nos han colocado el régimen constitucional del *derecho nuevo* con el que gobierna una rama de la dinastía de España, y el Cesarismo insostenible que arraiga en la otra rama dinástica proscrita, notenemos hoy más principal intento que procurar el advenimiento del Estado católico, dispuestos á aceptar y apoyar la solución política que Dios nos depare para restaurar en España la soberanía social de Cristo Nuestro Señor, conforme las

enseñanzas de la Iglesia según la cual la política no ha de ser divorciada pero ni confundida con la Religión.

4º. Queremos la libertad, no el liberalismo, en todos los consorcios sociales y rechazamos las malditas libertades modernas, de cultos, de enseñanza, de imprenta y las falsas hipótesis en que estas, lejos de morir por consunción, volviendo á restaurar la tesis íntegramente católica, viven por el contrario con lozana vida y se mantienen á expensas de la tesis católica.

5º. Conderamos toda absurda centralización y sus consecuencias en las funciones del poder público y en orden á la región, el municipio y la familia.

6º. Declaramos que con los gobiernos liberales, monárquicos ó republicanos, no nos ligan otros vínculos que los del Derecho Natural cuando nos urge la posición de medios para mantener el bien social que es necesario; ó la violencia de la imposición, que si mueve la acción física, no destruye la racional oposición moral en la protesta.

7º. Finalmente, declaramos que muy lejos de quitar á los hechos su valor en Derecho, no perseguimos el imposible físico de querer en un solo instante y por un solo acto, destruir los principios y borrar las consecuencias del liberalismo que durante dos centurias viene afligiendo á España, antes bien conforme lo pide la virtud del gobierno dentro de lo inflexible de la justicia; estamos dispuestos á aceptar como punto de partida de una restauración íntegramente católica y genuinamente española, aquel momento que la Divina Providencia nos depare, para implantar en el gobierno nuestro credo católico y político.

Y entiéndase que esto no lo decimos ahora por primera vez. Lo hemos dicho siempre; y solemnemente en nuestra manifestación de Burgos; en el Manifiesto de 1889 y cuando hay ocasión lo repiten nuestros periódicos; y siempre á esto nos referimos en la prensa y el Parlamento, por ser el eje de

nuestra política íntegramente católica y tradicional. ¡Que si no es la única buena, es buena y la única concreta que hoy se levanta en España frente a toda especie, grado, matiz ó denominación liberal!

Manuel S. Asensio.

A la ligera

Algo de casa

Hay quien lo certifica.
Nosotros lo ponemos en cuarentena.

Pero no falta quien asegura, que en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, el concejal señor Giron tomó la palabra para rogar al señor Núñez que no dimitiera el cargo de Teniente Alcalde.

**

La cosa es estúpida.
El señor Núñez, es liberal.
Y liberal republicano.
Y propietario de *El Adelanto*.
Y dueño de una acreditadísima imprenta (á cada uno lo suyo) donde lo mismo se imprimen periódicos católicos que periódicos masónicos, como *La Acacia*.

**

Es cuestión de temperamentos.
Nosotros hubieramos callado sin importarnos un ardite que el señor Núñez tirase el baston de Teniente Alcalde, ó lo llevase á casita para contentamiento de vanidades.

Y de hablar en el asunto, hubiera sido para decirle al señor Núñez que hacía bien en renunciar el cargo.

Y nos daría mas gusto todavía no volviendo al Ayuntamiento.

**

¡Hombre si lo dice el adagio!
A enemigo que, huye puente de plata.

Y es de suponer que el Concejal señor Giron, no sea amigo del Concejal señor Núñez.

Si no su enemigo como nosotros.

**

A no ser que el señor Girón se proponga otra cosa.

Por ejemplo convertir al señor Núñez de liberal en *neo*, de dueño de *El Adelanto* en ayudador de la prensa sometida á las Reglas Prácticas.

**

Pero esto es lo mismo que buscar una aguja en un pajar.

O dar agua bendita á cualquier *Hr.: Luz.*

Es decir..... ¡bobería!

Sección Extranjera

Las construcciones navales en 1890

Como siempre, la mayor actividad se encuentra en Inglaterra.

En 1890, ha emprendido la construcción de dos acorazados de segunda clase de 4.000 toneladas y siete de primera clase de 14.500 toneladas, las mayores del mundo.

Francia, la nación marítima que más que ninguna otra demuestra marcada tendencia á no construir buques gigantescos, tanto que algunas construcciones de esa clase se habían abandonado, ha vuelto activamente á emprender la obra de un acorazado de 10.826, empezó en 1890 otro de 10.381 y después á reanudar la construcción de otro de 10.650 toneladas.

Pero si Francia no cree deber imitar á Inglaterra en el desarrollo dado á los buques gigantescos, Inglaterra está muy lejos de abandonar los acorazados.

Con efecto, en 1890 deja en sus astilleros en construcción tres acorazados de 6.500 toneladas, uno de 6.297 y otros tres de 4.745.

Alemania también parecía inclinada á construir grandes buques, y hoy tiene en construcción cuatro acorazados de 10.000 toneladas y dos menores de 3.535.

Italia un grande acorazado en construcción; el *Sicilia*.

Holanda tiene en construcción un pequeño acorazado de 2.500 toneladas; Noruega, dos de 1113; Suecia, otro de 3.070 toneladas.

La marina rusa, que no deja aumentar su fuerza naval, contruye un acorazado de 10.600 toneladas, otro de 10.260, otro de 2.476, otro de 8.500, otro de 3.434 y otro de 1.432.

Por último, en Europa, Dinamarca construye dos acorazados de 3.290, y España cuatro de 7.000 toneladas.

Sin embargo, la marina no europea parece decidida á abandonar los grandes buques y las espesas corazas.

En los Estados Unidos se están construyendo ó han sido aprobados los planes de los siguientes acorazados: uno de 7.500, otro de 6.648, otro de 6.300, otro de 4.000 y otro de 9.000 toneladas.

En Chile está próximo á votarse un acorazado de 6.900 toneladas, y en China hay en construcción otro de 2.500 toneladas.

Resumiendo: el año 1890 deja en construcción 48 acorazados, de los cuales 40 pertenecen á la clase de grandes buques, tan censurados por algunos críticos, y al menos 10 á la clase intermedia.

EL CENTENARIO

DEL

DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Presidida por el señor Cánovas del Castillo, celebró el domingo sesión la junta directiva del Centenario para enterarse de los trabajos llevados á cabo desde la última reunión por las secciones en que se divide.

Muchos é importantes fueron los asuntos tratados y las adhesiones recibidas, tanto de las corporaciones y centros de la Península, como de los gobiernos de las naciones extranjeras, los cuales han manifestado á nuestros representantes diplomáticos sus deseos de contribuir al esplendor del Centenario enviando cuantos objetos existan en sus museos y bibliotecas, y sean dignos de figurar en las exposiciones históricas, europea y americana.

Por su entusiasmo se distingue Washington, que, no obstante haberse de celebrar en Chicago la Exposición Universal al año siguiente del Centenario, ha ofrecido enviar algunas de las más importantes instalaciones que luego han de figurar en la citada Exposición.

La Santa Sede, respondiendo á las gestiones del ministro de Gracia y Justicia, ha dado instrucciones á sus representantes en España y el Extranjero para que los Prelados envíen los objetos adecuados que existan en sus respectivas diócesis, habiéndose recibido ya importantes ofrecimientos de algunos de ellos.

La casa real ha puesto á disposición de la junta los objetos que existen en el Escorial y en la Biblioteca y Armería.

Entre las sociedades y centros particulares que ofrecen tomar parte en el Centenario, figuran las de Escritores y Artistas, Academia de Jurisprudencia, Sociedad geográfica, la Unión y Fomento, y la de Agricultores, las cuales celebrarán Congresos y Exposiciones hispano americanas relacionados con sus fines.

Las compañías de ferrocarriles y de vapores correos harán importantes rebajas en las tarifas de transportes para la conducción de objetos destinados á las Exposiciones, ofreciendo la Trasatlántica conducir gratuitamente 1.200 toneladas de dichos objetos.

Uno de los asuntos que más ocuparon la atención de la Junta, fué el estado en que se encuentran las obras que se están llevando á cabo para la restauración del monasterio de la Rábida é iglesia de Palos, el embellecimiento de sus alrededores, así como las del monumento á Colón que se construye en este último punto, las del dragado del Puerto y construcción y reparación de carreteras que conducen á los citados monumentos.

El señor presidente manifestó que según los informes del arquitecto encargado de las obras, señor Velázquez, el monasterio é iglesia quedarán tal y como estaban cuando los visitó el descubridor del nuevo mundo al salir en busca de las Indias occidentales.

El señor conde de Casa Miranda leyó una comunicación de la sección segunda dando cuenta de haber cedido gratuitamente el señor duque de Alba los terrenos que rodean al monasterio y en el que ha de emplazarse el monumento, habiéndose firmado ya la correspondiente escritura de cesión. La junta acordó dar las más expresivas gracias al señor duque por su generoso y patriótico desprendimiento.

Estos terrenos se embellecerán poblándolos de plantas americanas, que dada la índole del suelo, la benignidad del clima y el rico caudal de agua que se ha descubierto al hacer excavaciones, es de esperar se desarrollen rápidamente, convirtiéndolos aquellos lugares en un jardín delicioso que sirva de recreo y solaz á los individuos del Congreso de americanistas que allí ha de celebrarse, y á las muchas personas que seguramente concurrirán á admirar los sitios desde donde se hizo á la vela el inmortal Colón.

EN VISPÉRAS.

Cortamos de *El Correo*:

«Un periódico de Barcelona, recordando que hace algunos años el comercio de aquella plaza consignó en sus facturas que el importe de éstas sólo se admitiría en oro ó plata, si bien añade que esta resolución cayó pronto en desuso, dice que ahora han vuelto á salir estas facturas, haciéndose constar que el importe tendrá que hacerse efectivo en oro ó plata precisamente, con exclusión de todo papel moneda creado ó que se crease, aunque se declarase de curso forzoso.

Lo que sabemos de positivo es que en Valdepeñas no se ha aceptado un pago en billetes.

También en algunas ferias de Galicia principian los paisanos á pedir plata ó cobre para sus cobros.»

A estas noticias añadiremos que varias casas de comercio de Madrid que tienen negocios con importantes plazas del extranjero, han recibido avisos de esas plazas en los que se les comunica que en adelante todos los pagos han de hacerse en francos, en oro ó cheques sobre París.

Dichos avisos no proceden sólo de Francia, sino que los hay también de Bélgica, Holanda y Austria.
¡Vamos anduviendo!

A los Contribuyentes

A virtud de consulta de la Administración de contribuciones de Castellón, el gobierno, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, ha resuelto, con carácter general, que no se puede exigir á los contribuyentes la entrega en las administraciones subalternas de Hacienda, de los documentos sometidos al impuesto de derechos reales, pues dichas dependencias no se hallan autorizadas para examinar, censurar ó entender en la calificación de la naturaleza jurídica del acto ó contrato gravado que hagan por la pericia, competencia y aptitud legal que ostentan los registradores de la propiedad en los pueblos y los abogados del Estado en las capitales de provincia, como tales liquidadores del impuesto de derechos reales.

Recargos municipales

Los Ayuntamientos de esta provincia pueden recargar sobre la cuota del recargo municipal para premio de cobranza del mismo por contribución territorial un tanto por ciento que no exceda del que percibe el Recaudador de Hacienda de la zona respectiva que es el que á continuación se expresa:

Partidos de Alba, Béjar y Vitigudino, 2'50; Idem de Ciudad-Rodrigo, 2'45; Idem de Ledesma, 2'20; Idem de Peñaranda, 1'95; Idem de Salamanca, 1'90; Idem de Sequeros, 2'65.

EL PAPEL MONEDA

Ahora que todo el mundo se ocupa del aumento de emisión de billetes concedido al Banco de España creemos sería agradable conocer quien fué el autor del papel moneda que tanto valor tiene en los pueblos modernos.

Un verídico historiador español, Fray Antonio Agapito, refiere, que el conde de Tendilla, hallándose situado por los moros de Alhama, llegó á verse destituido de oro y plata con que pagar á sus soldados, los cuales empezaban á murmurar. En este dilema ¿qué hace este comandante? Corta una porción de pedacitos de papel y en cada uno de ellos inscribe cierta suma, grande en unos y pequeña en otros, que garantiza con su nombre y apellidos escritos de su propio puño.

Estos papelitos los repartió entre los soldados en pago de sus servicios, promulgando una orden obligando á los habitantes á recibir este papel por el valor total en él escrito, amenazando con severo castigo á los que no lo tomasen y prometiendo redimirlo después con oro ó plata.

El conde de Tendilla cumplió su promesa como caballero leal, siendo este el primer ejemplar que se puede citar del papel-moneda, que desde entonces ha inundado el mundo civilizado de interminable opulencia.

UN INVENTO

Los sordos pueden oír; Monseñor Verrier, vicario apostólico de Sidon, a fuerza de observaciones y ensayos, ha logrado construir una nueva trompetilla acústica que produce resultados maravillosos.

En diferentes asilos de sordo-mudos se ha comprobado la eficacia del nuevo aparato. En el de sordo-mudas de las Señoras del Calvario, instalado en Bourg-la Reine (Francia), se ha conseguido que oigan y aprendan a hablar las asiladas, después de someterlas a la acción de la trompetilla y enseñarlas a modular frases durante varios meses.

Las educandas oyen siempre que se las dirige la palabra por medio del aparato y propenden a reproducir los sonidos que perciben. Al principio lanzan gritos desentonados e insoportables; después van modificando las emisiones, recordando la forma en que pronunciaban los maestros las palabras y escuchando las propias, gracias a la trompetilla que pueden aplacar a la boca y oído, y acaban por hablar correctamente.

Algunas a fuerza de ejercitar el oído, han conseguido que desaparezca la sordera.

Concurso Agrícola

Se ha inaugurado en Tarrasa la reunión agrícola de 1891, organizada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Los actos que forman parte de esta reunión, van a verificarse con sujeción al siguiente programa:

Función de Iglesia. Inauguración de la reunión.

Pruebas prácticas de máquinas e instrumentos agrícolas que entran en concurso.

Pruebas y concurso de aparatos para combatir las enfermedades criptogámicas.

Discusión del primer tema «Sobre la reconstitución y cultivo de las viñas.»

Concurso de arados.

Discusión del segundo tema «Sobre la elaboración y conservación de vinos.»

Concurso de podadores e ingertadores.

Discusión del tercer tema «Sobre los cultivos que podrían sustituir al de vid.»

Distribución de premios y clausura.

La reunión agrícola se ocupará de estos actos hasta el día 12.

Banco de España

Las existencias metálicas del Banco de España han experimentado durante la última semana un descenso de cuatro y medio millones de pesetas.

La circulación fiduciaria ha pasado a ser de 745.629.850 pesetas, con aumento de cinco y medio millones.

Las cuentas corrientes se han elevado de pesetas 491.264.822 a 409.728.940

y en los depósitos se advierte el aumento de medio millón próximamente.

El saldo contra el Tesoro ha bajado de pesetas 63.050.919'39 a 54.883.228.

El pasivo preferentemente exigible se eleva a 1.249.808.531 pesetas. El activo realizable a corto plazo solo es de 696.426.635 pesetas; pero si añadimos la cartera inmovilizada y los créditos contra el Tesoro se llega a la cifra de 1.429.828.653 pesetas.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

Será un hecho la clausura de las Cortes, tan pronto como sean aprobados los dictámenes relativos a los sueldos del ejército, aumento de circulación fiduciaria y amnistía.

Ayer se dijo en Madrid que el señor Fabié, en cuanto dejara la cartera de Ultramar, cosa que procuraría hacer cuanto antes, desengañado de la política, se retiraría a la vida privada.

Según noticias recibidas por el cablegrama de Manila, confirmase que en el combate librado en Maladí, murieron doce sultanes y dattos, entre ellos uno de los más importantes.

El capitán general ha ido a Manila para despachar asuntos urgentes, y en breve volverá a Mindanao para que se activen y concluyan pronto las obras de defensa.

GENERALES

Del 1º al 15 del mes de Agosto, deberán solicitarse los exámenes para el mes de Septiembre, a fin de dar validez académica a los estudios hechos libremente.

Además de la rebaja que hemos anunciado, las Compañías del cable de Bilbao a Falmouth y Gastern Telegraph, transmitirán por la vía Cadiz telegramas para Gibraltar a 15 céntimos palabra y para Tánger a 27 céntimos.

Son muy alarmantes las noticias que se reciben de Toledo acerca del desarrollo que ha adquirido la epidemia de la influenza en el trancazo.

En casi todos los pueblos existe la epidemia y en algunos de la manera que prueban las siguientes cifras: en Mora hay 700 individuos atacados del trancazo y lo menos 400 en Orgaz.

El Boletín del Obispado de Málaga, inserta la convocatoria para proveer por oposición y concurso la canonjía doctoral.

Los que deseen optar a la canonjía vacante, deberán presentar sus solicitudes antes del 20 de Agosto.

REGIONALES

Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Instituto provincial de León, don Ciriaco Solís.

Dícese en Valladolid, que han mediado palabras fuertes entre personas contrariamente interesadas en el asunto de la Caja-Banco Crespo-Rascón de Salamanca.

LOCALES

Se ha concedido autorización para establecer arbitrio de consumos, al Ayuntamiento de Santa Marta.

Por la guardia civil del Pedroso ha sido detenido el sujeto José García Alonso, quien estaba reclamado por el juez de Instrucción de Cáceres.

El aspirante de correos don Domingo Sierra, ha sido destinado a la administración de esta capital.

Le ha sido admitida la renuncia presentada por el empleado de la administración de Correos de esta capital, don Leoncio Díez.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de esta capital, don Pedro Sánchez Rodríguez.

El Sobrestante de las oficinas de obras públicas de esta capital don Manuel María Blanco ha sido trasladado con igual cargo a Valladolid.

Mañana hará el servicio de guardia en la Casa de Socorro, don Guillerino Hernández.

A las ocho de anoche ocurrió un incendio en las afueras de Sancti-Spiritus siendo sofocado a los pocos momentos, afortunadamente con escasas pérdidas materiales.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lagunilla, cuyo destino será por el Ministerio de la Guerra de Sargentos.

El inspector de Béjar, ayer en telegrama al señor gobernador, que a las diez de antea asesinada de varias puñaladas calle de Santa María la vecina de aquella ciudad Victoria Hernández, por un individuo llamado Miguel García, cuyo sujeto se ha fugado sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Para la escuela de ambos sexos de Animas, ha sido nombrado maestro interino don Matías Nogales.

Tribunales.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Alba de Tormes, por el delito de hurto. Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Teniente; letrados, los señores Barco e Iglesias; procuradores, los señores del Estal y Medina.

También se verá otra procedente del juzgado de Béjar, por atentado. Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; letrado, el señor Alvarez; procurador, el señor Hernández.

En uno de estos días se procederá a la quema de todos los telegramas que por falta de señas se encuentran detenidos en la estación telegráfica de esta Capital.

Por la Administración de Consumos de este municipio se ha comunicado esta mañana una orden a los interventores de los felatos declarando libre en esta capital la entrada de las especies de consumos comprendidas en la tarifa especial.

Dícese que han presentado la renuncia de sus respectivos cargos los Tenientes alcaldes señores Nuñez y Cáceres.

Varios concejales del pueblo de Sahelices el Chico han dirigido una instancia al señor Gobernador, quejándose del nuevo Alcalde, quien desde el día en que tomó posesión, se guardó las llaves de las casas consistoriales negándose a entregarlas, impidiendo por lo tanto despachar los múltiples asuntos de aquél Ayuntamiento.

Según dice El Adelanto, ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, D. Manuel Sambriño. Traslado a Calatayud, el Presidente de esta Audiencia don Balbino Martín y nombrado Presidente de esta Audiencia don Juan José Bonifacio, Magistrado que era en la territorial de Zaragoza.

El Ayuntamiento acordó hoy suspender el cobro de los derechos de consumos impuestos con arreglo a la

tarifa especial sobre varias especies, y ha quedado sin resolver se exija la responsabilidad legal a los Concejales que votaron la aplicación de dicha tarifa.

Dice El Adelanto:

Por el señor arquitecto municipal, se está terminando el nuevo plano de alineación de la calle del Brocense, para presentarlo a su aprobación en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION Madrid 7, 3 t.

Fabié ha dicho en el Senado que atribuye el extravío de las cartas del General Polavieja, al desestero verificado recientemente en el local del Ministerio de Ultramar. Esta explicación es muy comentada siendo creencia general que ha habido componendas en el asunto para evitar escándalos.

El Congreso levantó la sesión por falta de número de diputados, después de aprobar sin discusión las actas de Balmaseda y Noya. Esto ha causado muy mal efecto.

El Corresponsal.

Bolsa de Madrid

Clotación oficial de ayer lunes 6 corriente

75-60
76-55
76-00
75-65
76-65
77-00
77-40
88-85
88-85
00-00
104-00
97-50
00-00
91-10
114-00
00-00
71-78

CAMBIOS

Salamanca—(daño al papel)—0'25
—Paris (beneficio al papel) a la vista
6 15 a 6-40; ocho días vista 6-05 a 6-30.

Londres (libra esterlina) a la vista
26-78 a 26-83.

Oro.—Centenes antiguos 700: mide nuevo 400; oro antiguo 4-50 por 100.

Despachos postales

6 de Julio

Berlin.—Es más que probable se conceda autorización para que regresen a territorio del imperio las comunidades de P.P. Redentoristas.

San Petesburgo.—Juzgase muy pesimista la renovación de la Triple Alianza, teniéndola por perjudicial a la paz europea y ruinoso para los pueblos.

Lisboa.—Sigue la crisis monetaria. El oro tiene un premio de 800; la plata 200 y el cobre 300. En la fábrica de Tabacos hubo algún desorden por no tener facilidades para el pago del personal. Dicen de Oporto que la Policía contuvo a sablazos un pequeño motin provocado por la falta de numerario.

Paris.—Se ha reproducido la orden de que todo el día del Domingo, este siempre cerrado el despacho de mercancías en las estaciones de ferrocarril.

Habana.—El sábado llegó a la Habana sin novedad a bordo el vapor de la Trasatlántica Alfonso XIII.

Paris.—Los autores de los fusilamientos de Fourmiers el 1º de Mayo, han sido condenados, Culine a seis años de prisión y diez de interdicción civil; y Lafarque a un año de cárcel y 100 francos de multa.

SALAMANCA
Imprenta Catolica Salmanticense
Calle de Zamora, número 34.

1891

POST-DATA

CONOCIMIENTOS UTILES.

—Modo de platear las cintas ó telas de seda.

Se dibuja sobre la seda con un pincel ó pluma nueva, las letras ó adornos que se deseen platear; pero en vez de tinta se emplea una disolución de nitrato de plata con algo de goma que la espese un poco.

Pasados algunos momentos para que se seque la parte dibujada, se pone sobre un vaso que contenga zinc, agua y un poco de ácido sulfúrico, pero sin que se moje la tela de seda con el ácido. Después de algun tiempo se reduce la plata y se adhiere fuertemente á la seda.

Así se pueden hacer letreros arabescos, lacerias y otros adornos cuya perfeccion depende de la habilidad del dibujante.

COCINA DOMÉSTICA.

—Perdices escabechadas.

Después de limpias se trozoan y se frien en freír se echan en de laurel, ap...
ponen en un...
salmuera y por en...
tapan herméticamente y se colocan en sitio fresco.

ADIVINANZA

¿En qué se parecen los botijos á los pájaros?

SOLUCIONES

Al acertijo de ayer.—A. K. (aca.)

Baños de Calzadilla

PROVINCIA DE SALAMANCA.—PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica; sulfhidrico-azoadada, con una temperatura de 31° centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *hierretismo*, *escolofulismo*, *reumatismo* y estados *catarrales*, siendo *así* para curar *atáxicas*. Temporada *de* 30 de Septiembre. *Las* higiénicas habitaciones *de* la Fonda y Baños, son *de* económicos, al alcance de todas *las* fortunas.

Un coche que hace el servicio diario y directo sale de Salamanca á las nueve de la mañana y de los Baños á las cuatro de la tarde, por precio de 4 pesetas asiento. Está á cargo de Raimundo del Rey, y la Administración en Salamanca, calle de Sordolodos, Parador de la Esperanza.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ADOLFO WINZER

RELOJERO Y OPTICO.—RUA 7.

En este acreditado establecimiento se venden: Microteléfonos, timbres, bocinas, cencerros, aviso alarma, todo eléctrico. Para-rayos para telefonos y edificios, relojes eléctricos para guardas y serenos, con los cuales (relojes) se está seguro de su servicio. Lentes y gafas de roca y ordinarios, termómetros y barómetros de todas clases, gran surtido en relojes de bolsillo y de pared á precios sin competencia.

Se han colocado ya varios teléfonos y timbres á grandes distancias los que se pueden ver funcionar. Se colocan con garantías á distancias ilimitadas.

Rua 7.—ADOLFO WINZER.—Rua 7.

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de 2ª enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.

El Director,
Manuel Durán

DISPONIBLE

LA NUEVA FUNERARIA

ENCARGADO

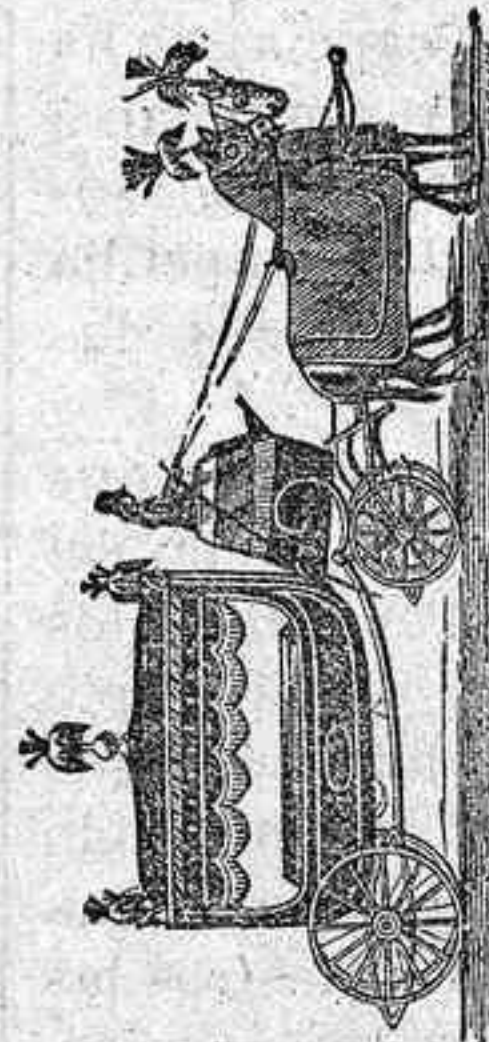
RAIMUNDO DEL REY

Rua, 30.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Rua 30. Servicio permanente día y noche. Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

La casa núm. 7 de la Plazuela de S. Justo, consta de planta baja, principal y segundo, tiene escusado, agua y corral. Darán razón Zacura, 37.



BENITEZ

Sotanas de verano en telas preciosas de más vista y duración que el merino, á 35 pesetas.

Mantecas, balandranas y todo lo concerniente al Clero.

ESTAFETA 15 Y 17
JUNTO AL PALACIO EPISCOPAL

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Mariin Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio; Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en Delegación de hacienda, de nueve á

dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina.—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino 4, tarde.—Cu-

dad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9 30 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde.

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 mañana
Tren mixto.. . . . 9'07 noche